



Hamacas reclinables y columpios para bebés

CASP 2021

Los proyectos incluidos en las Actividades coordinadas sobre seguridad de productos (CASP) fomentan que todas las autoridades de vigilancia del mercado (AVM) de los países de la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE) cooperen para reforzar la seguridad de los productos comercializados en el mercado único europeo.

Alcance del producto



HAMACAS RECLINABLES



COLUMPIOS PARA BEBÉS

Esta actividad se centró en dos categorías de artículos de puericultura, de los que se tomaron muestras y se sometieron a pruebas según criterios comúnmente acordados en un laboratorio europeo acreditado.

Pruebas y resultados

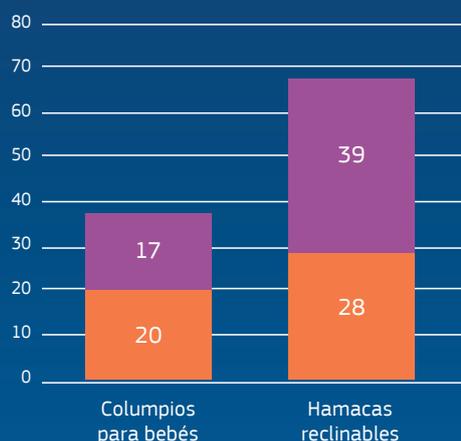
Se probaron un total de 105 productos

68 hamacas reclinables

37 columpios para bebés

Resultados de las comprobaciones de advertencias, marcado e instrucciones

– el 46 % falló



Conforme a los requisitos (púrpura) / No conforme a los requisitos (naranja)

51 %
Conforme a los requisitos



49 %
No conforme a los requisitos

Se emitieron **9** notificaciones de Safety Gate.

Principales criterios de prueba

Los planes de prueba incluyeron pruebas químicas y mecánicas (basadas en los requisitos de EN 12790:2009 para hamacas reclinables y EN 16232:2013 + A1:2018 para columpios para bebés). La seguridad eléctrica fue excluida del alcance de la actividad.

Además de las pruebas de laboratorio, las AVM también verificaron las advertencias, marcado e instrucciones adjuntas en sus propios idiomas. El experto técnico preparó una lista de verificación con los requisitos principales para ofrecer orientaciones adicionales a las AVM.

Recomendaciones clave

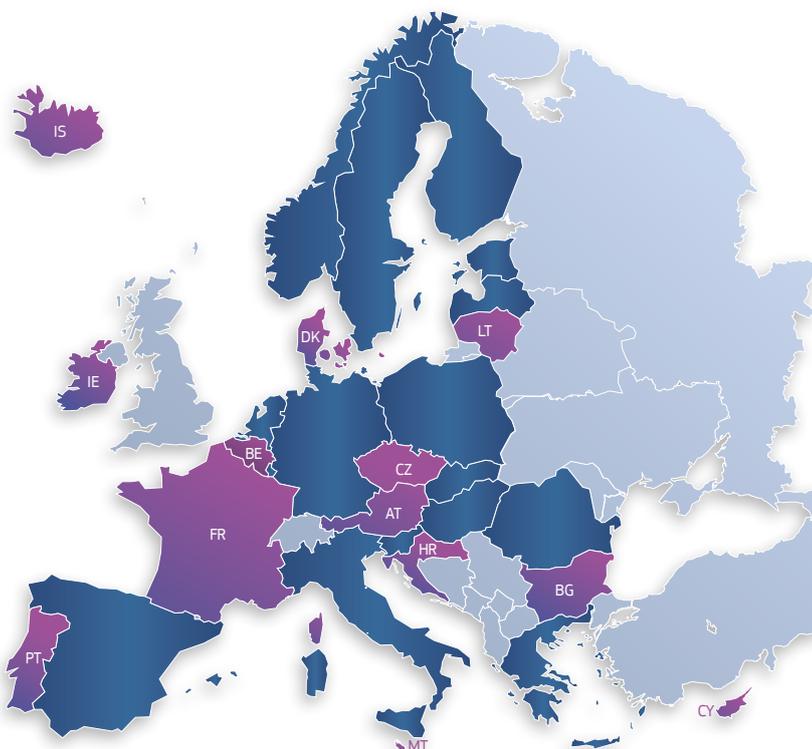
Sea consciente de sus obligaciones en virtud de la legislación aplicable.

- Tome todas las precauciones necesarias para asegurarse de que los productos cumplan plenamente con los requisitos de la DSGP.
- La norma EN 12790 para hamacas reclinables y la EN 16232 para columpios para bebés aportan soluciones técnicas confiables que los fabricantes pueden seguir durante el diseño y la producción de un producto para demostrar su cumplimiento con los requisitos legales obligatorios.
- Las instrucciones proporcionadas con los productos deben ser correctas, claramente ilustradas y traducidas a los idiomas nacionales del país de venta.

Recuperaciones.

- Comuníquese claramente con los consumidores sobre cómo deben registrar los productos que compran para que reciban información sobre posibles acciones de recuperación.
- Haga que los avisos de recuperación sean claros y accesibles, e indique siempre los peligros que presenta el producto.
- Haga un seguimiento regular del impacto de la recuperación de un producto del mercado y ajuste la estrategia en consecuencia.

Autoridades de vigilancia del mercado participantes



Austria
Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia y Protección del Consumidor, Unidad III/A/2 - Seguridad de los productos

Bélgica
Servicio Público Federal de Economía - Dirección General de Calidad y Seguridad

Bulgaria
Comisión de Protección del Consumidor

Chequia
Autoridad de Inspección Comercial Checa

Chipre
Servicio de Protección del Consumidor

Croacia
Inspección Estatal

Dinamarca
Autoridad Danesa de Tecnología de Seguridad

Francia
Dirección General de Competencia, Consumo y Represión de Fraudes

Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Irlanda
Comisión de Competencia y Protección del Consumidor

Islandia
Autoridad de Vivienda y Construcción

Lituania
Autoridad Estatal de Protección de los Derechos del Consumidor

Malta
Autoridad de Competencia y Asuntos del Consumidor de Malta

Portugal
Dirección General del Consumidor

Más información en



CASP2021
Actividades coordinadas
sobre seguridad de productos